

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
26 noviembre 2024 Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.	<p style="text-align: center;">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el párrafo segundo del artículo 50 bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, y el primer párrafo del artículo 79 de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona.</p> <p>3. Lectura del oficio que presenta la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, por el que da a conocer su afiliación al Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>Votación orden del día: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se ordenó a la Secretaría elabore los Acuerdos correspondientes, por los que se reforman los Acuerdos de fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro, mediante los cuales se reformó la integración de los grupos parlamentarios y representantes de partidos y de la integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política; y al Secretario Parlamentario los mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. Asimismo, se abrogan los Acuerdos de esta Sexagésima Quinta Legislatura de fecha veintiuno de</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los sesenta ayuntamientos del Estado de Tlaxcala, para que, en cumplimiento a los artículos 10 fracción V de la Ley General de Turismo y Séptimo Transitorio de la Ley de Turismo del Estado de Tlaxcala, integren sus respectivos Consejos Consultivos Municipales de Turismo; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Turismo.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, efectuar la desincorporación del patrimonio de dicha Comisión y ejercer actos de dominio, respecto de tres unidades vehiculares; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>noviembre del año en curso.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 1 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación del patrimonio público y ejercer actos de dominio respecto de diversos predios rústicos, todos pertenecientes al Municipio de Atlangatepec, Tlaxcala; y celebrar contrato de donación pura simple y a título gratuito a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción I del párrafo primero del artículo 164, el párrafo primero y la fracción I del artículo 173, y se deroga la fracción II del párrafo primero del artículo 164 todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p>	<p>Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 1 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 1 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen con</p>

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>9. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara la extinción del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala” (INDUVIT); que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>10. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>11. Asuntos generales.</p>	<p>Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes</p>